— Vuelva esta misma noche — le dijo el religioso — considere que esto ha sido dispuesto por el que todo lo sabe para salvar su ánima y reflexione que el miedo se lo ha inspirado el demonio como un ardid para apartarlo del buen camino, y haga la señal de la cruz cuando sienta espanto.

Humilde, sumiso y obediente, D. Juan estuvo á las 12 en punto en la horca; pero aún no había comenzado á rezar, cuando vió un cortejo de fantasmas, que con cirios encendidos conducían su propio cadáver en un ataúd.

Más muerto que vivo, tembloroso y desencajado, se presentó á otro día en el convento de San Franscico.

— ¡ Padre — le dijo — por Dios, por su santa y bendita madre, antes de morirme concédame la absolución !

El religioso se hallaba conmovido, y juzgando que hasta sería falta de caridad el retardar más el perdón, lo absolvió al fin, exigiéndole por última vez, que esa misma noche fuera á rezar el rosario que le faltaba.

Que fué el penitente, lo dice la leyenda. ¿ Qué pasó allí? Nadie lo sabe, y sólo agrega la tradición que al amanecer se encontraba colgado de la horca pública un cadáver, y que este cadáver era del muy rico Sr. D. Juan Manuel de Solórzano, privado que había sido del Marqués de Cadereita.

El pueblo dijo desde entonces que á D. Juan Manuel lo habían ahorcado los ángeles, y la tradición lo repite y lo seguirá repitiendo por los siglos de los siglos. Amén. [1]

1. Hemos escrito esta tradición en vista de los artículos publicados por el Conde de la Cortina y D. Manuel Payno; del drama de Rodríguez Galván, intitulado *El Privado del Virrey*, y de las leyendas en verso escritas por D. Ireneo Paz, en sus *Cardos y Violetas*, y por D. Vicente Riva Palacio y D. Juan de Dios Peza, en sus *Tradiciones Mexicanas*.

CAPÍTULO XXVI

LA CASA DEL JUDÍO

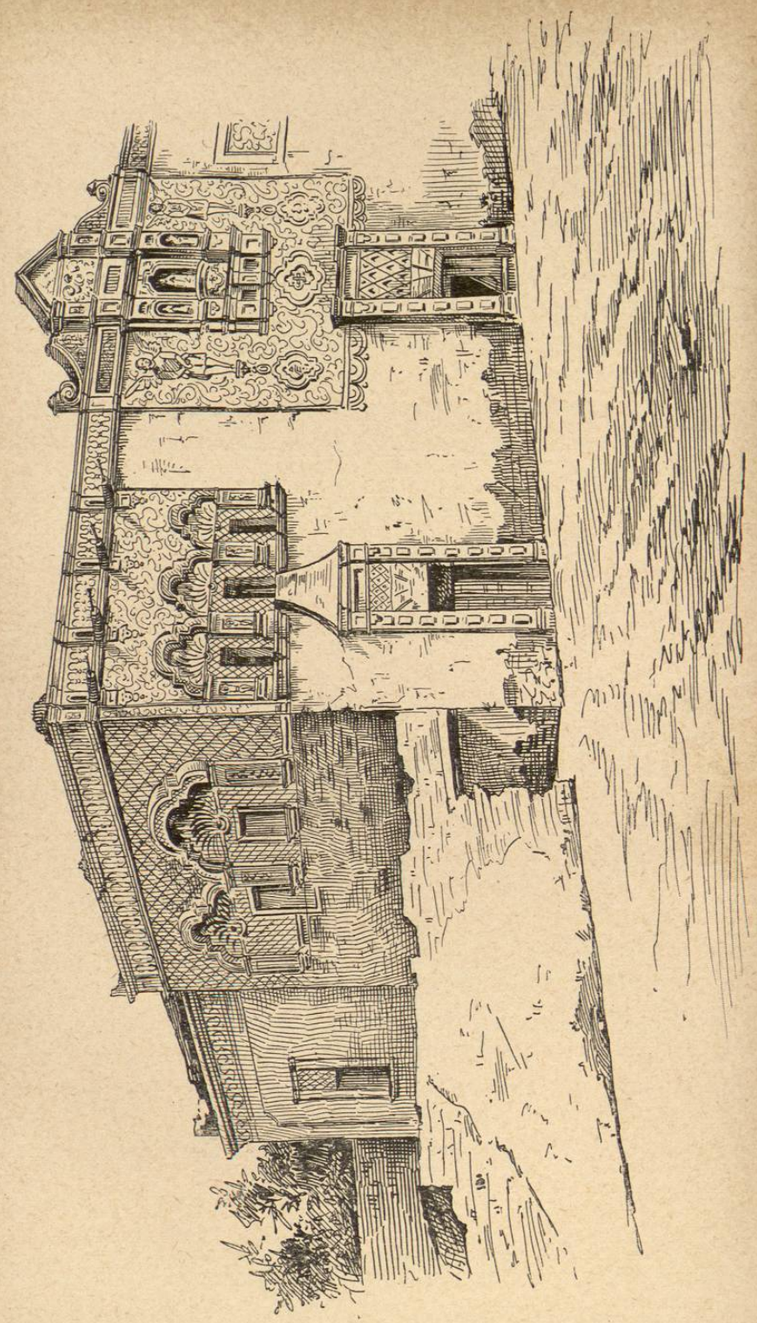

LA CASA DEL JUDÍO.

CAPÍTULO XXVI

LA CASA DEL JUDÍO

Allá por el barrio de San Pablo, casi en los suburbios de la ciudad tantas veces llamada de los Palacios, y en la calle conocida con el nombre indígena de *El Cacahuatal*, existe una casa vieja que data de mediados del siglo XVII, y que hoy, después de tantos años, es del todo una ruina pronta á desaparecer.

Carcomida por la humedad y el salitre, llena de hierbas que han nacido entre las cuarteaduras de sus ennegrecidos muros, destechada, con maderos hendidos y apolillados, que han dejado vacíos los claros de puertas y ventanas; aquella casa próxima á derrumbarse es fea, triste, melancólica por una soledad sólo interrumpida en las noches sin luz de aquel barrio, por el chirrido de los repugnantes murciélagos que azotan las paredes, ó por el canto de uno que otro desvelado tecolote que abandona las torres viejas para ir á visitar ese sepulcro falto hasta de cadáveres.

La casa, por lo demás, no releva restos de belleza alguna; pertenece al orden usado entonces, y por las cruces, emblemas, letras grifos y adornos que casi borrados contiene su fachada, más parece haber sido la tranquila mansión de un obispo ó de un solitario religioso que huye del bullicio de la ciudad, que la morada de un judío, como quiere la tradición.

Empero, aunque sin haber encontrado, á pesar de repetidas investigaciones, el fundamento histórico de la creencia popular, desde muy niños hemos oído referir que en la citada casa vivió D. Tomás Treviño y Sobremonte, judaizante quemado vivo por la Santa Inquisición.

¿ Pero quién fué este célebre personaje ? ¿ Qué delitos enormes cometió para incurrir en esa horrible pena, cuya sola mención hace estremecer de espanto

D. Tomás Treviño y Sobremonte, que por algún tiempo se llamó Jerónimo de Represa, era natural de Medina de Río Seco en Castilla la Vieja, é hijo de D. Antonio Treviño de Sobremonte y de Dª Leonor Martínez de Villagómez. Esta Dª Leonor había sido relajada en estatua por judaizante en la Inquisición de Valladolid, así como otros muchos de sus parientes.

Ignoramos cuándo pasó á Nueva España D. Tomás Treviño, ó Tremiño, como le apellidan otros. Sólo sabemos que á principios del siglo XVII fué preso por la Inquisición ; pero entonces, aparentando sin duda arrepentimiento, logró ser reconciliado y puesto en libertad.

Poco después casóse con María Gómez, y de ella hubo dos hijos, Rafael de Sobremonte y Leonor Martínez, que también cayeron en las garras del Santo Oficio.

En México Treviño y Sobremonte se dedicó al comercio é hizo frecuentes viajes por el interior del país. Cierto tiempo se estableció en Guadalajara, capital á la sazón de Nueva Galicia, donde tuvo una tienda con dos entradas. Bajo de una de sus puertas había enterrado un Santo Cristo, y se cuenta que á los marchantes que por allí entraban les vendía más baratas las mercancías, que á los que iban por la otra. Se cuenta también que noche con noche azotaba á un Santo Niño de madera, y que como la escultura conservaba después las señales de los azotes, fué tenida por milagrosa y muy venerada en la iglesia de Santo Domingo.

Vuelto á México, cayó nuevamente en poder del Santo Tribunal ; mas la enumeración de sus crímenes (?) bien merece ser conocida, y para hacerla, nos vamos á permitir extractar algunos trozos del compendio de su causa, que por aquel tiempo circuló impresa.

" Fué preso—dice—con secuestro de bienes por judaizante relapso. Salió tan poco arrepentido después de haber sido reconciliado en el Auto particular de la Fee, que se celebró en la Iglesia del Convento de Santo Domingo desta ciudad, á los 15 de Junio de 1625,

que apenas se vió en libertad, quando comenzó á comunicarse de nuevo con sus cómplices, con que manifestó la ficción y cautela con que procedió en la primera causa en sus confessiones, encubriendo siempre en ellas propios, y agenos defectos, y con otras personas judaizantes, dándoles noticia de las cosas que en el S. Oficio y sus cárceles pasaban, é instruyéndolas para en caso que se vieran presos

RUINAS DE LA CASA DEL JUDÍO (1898).

del modo con que se habían de portar, haziéndoles creer, que en estar negativo avia consistido el buen suceso de su causa. Trató ya reconciliado, como judío tan de corazón, casarse con la dicha María Gómez, de quien sabía ser también judía y sus mayores aviendose comunicado por tales. El día de la Boda combidó para ella á muchos de los de su caduca ley, y la celebró con ritos y ceremonias judaicas, poniéndose al tiempo de comer un paño en la cabeza, y dando principio á los demás platos con uno de buñuelos con miel de Abejas, alegando para ello cierta historia apócrifa, que dezía ser de la

Escritura, en que se mandaba hazerse así; degollando con cuchillo las gallinas que se avian de servir á la mesa su suegra Leonor Núñez, conformándose en semejantes ceremonias con su yerno, diziendo tres veces al degollarlas bueltos los ojos hazia el Oriente, cierta oración ridícula, labándose este pérfido judío después de comer tres veces las manos con agua fría por no quedar *treso*, que es lo mismo que manchado."

Se le acusó de haber incitado á su mujer y á su cuñada Isabel Núñez á que se denunciaran ante la Inquisición, por estar ya presos su suegra y otros dos de sus cuñados, Ana Gómez y Francisco López de Blandón; de haberse hecho circuncidar por uno de los suyos, lo mismo que á su hijo; de practicar continuos ayunos, valiéndose para verificarlo de "fingidas jaquecas y desganos de comer," de no oir misa y de confesarse "al modo judaico, puesto de rodillas en un rincón con harto feas ceremonias....."

Que cuando acababa de comer ó de cenar, caminando en unión de católicos, al darle los "buenos días" ó las "buenas noches" no respondía "Alabado sea el Santísimo Sacramento," sino: "Beso las manos de Vuestras Mercedes." Que su mujer le llamaba "Santo de su Ley," y que en su prisión se valía de la lengua mexicana ó azteca para comunicarse con su cuñado Francisco de Blandón. Que maldecía, en fin, repetidas veces al "Santo Oficio, á sus Ministros, á los que le fundaron y á los Reyes que le tienen en sus Reynos."

"Y hecha la cuenta—prosigue el extracto de su causa—se halla aver hecho estos ayunos por espacio de cinco años, y á no aver acudido con hazerle comer por fuerza, ubiera muerto deste rigor de ayunos. Los delitos suyos si se hubieran de referir pedían volumen grande, basta dezir que la noche que se le notificó su sentencia de relaxación, descubrió el rostro y se quitó la máscara de fingido cathólico, y dijo que era judío, y quería morir como tal, y que le coxía la muerte aviendo acabado de hazer un ayuno de setenta y dos horas; y diziéndole que había de morir al día siguiente, dixo que no, sino en el día que estava, contando el día al modo judaico, de puesta de Sol á Sol. ...."

Seamos justos. Leyendo las líneas anteriores se pregunta uno: ¿fué aquel infeliz judío un fanático? ¿sus sectarios no le contarán por ventura en el número de los mártires de su religión?

El 11 de Abril de 1649 celebró la Inquisición uno de los más notables y pomposos de sus Autos, y entre otros fué juzgado y condenado á ser quemado vivo D. Tomás Treviño de Sobremonte.

No describiremos la famosa procesión de la Cruz Verde que salió la víspera, ni conduciremos al lector al tablado que se levantó en la plazuela del Volador apoyado en la fachada de la iglesia de Porta-Cœli, ni oiremos la lectura fastidiosa de muchas causas insípidas y monótonas; sólo seguiremos á D. Tomás Treviño.

"Salió al Cadahalso con Sambenito y Coroza de condenado, sin cruz verde en las manos, que no la quizo admitir, mordaza en la boca, porque eran tantas las blasfemias que dezía, que se usó deste medio que no aprovechó, según las bravuras que hazía, y fué entregado á la justicia y brazo Seglar....."

Una vez en poder de la autoridad ordinaria, se le montó en una mula que mucho corcoveaba, se le mudó á otra, y en seguida á otras sucesivamente. El vulgo dijo que los animales no querían llevar á cuestas tan perro judío. ¿Por qué no decir mejor que se resistían á conducir á un pobre hombre á tan horrendo suplicio? Al fin se le puso en un caballo que era conducido por un indio. El indio exhortaba á Sobremonte para que creyera en "Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo;" pero á las palabras acompañaba la acción, dándole tremendos puñetazos. ¡Qué espectáculo! ¡Un siervo de la colonia atormentando á una víctima de su dominador!

El reo en su cabalgadura atravesó la plaza, los portales, las calles de Plateros y San Francisco, hasta llegar al *quemadero*, situado entre el convento de San Diego y la Alameda.

Se le amarró al palo del suplicio. El gentío era inmenso, llenaba todas las avenidas, las azoteas de las casas vecinas, las torres de las iglesias de San Diego y San Hipólito, las ventanas, todas las copas de los árboles de la Alameda. Esa multitud estaba formada de curiosos que iban á presenciar un acto teatral, y de devotos que

esperaban ganar miles de indulgencias. Los sentimientos humanitarios se escondían allá en el fondo de los corazones. ¡Estaba prohibida bajo severas censuras la compasión!

De repente se encendió la llama de la hoguera, chisporrotearon los maderos secos, y el humo se elevó como huyendo de aquel horrible espectáculo.

La víctima, casi sofocada, mas sin exhalar un grito, ni un gemido, ni una queja la más leve, se contentó con exclamar, recordando sus bienes confiscados, y atrayendo con los pies las brasas encendidas:

— ¡Echen leña, que mi dinero me cuesta!

CAPÍTULO XXVII

LAS MASCARADAS